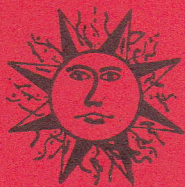
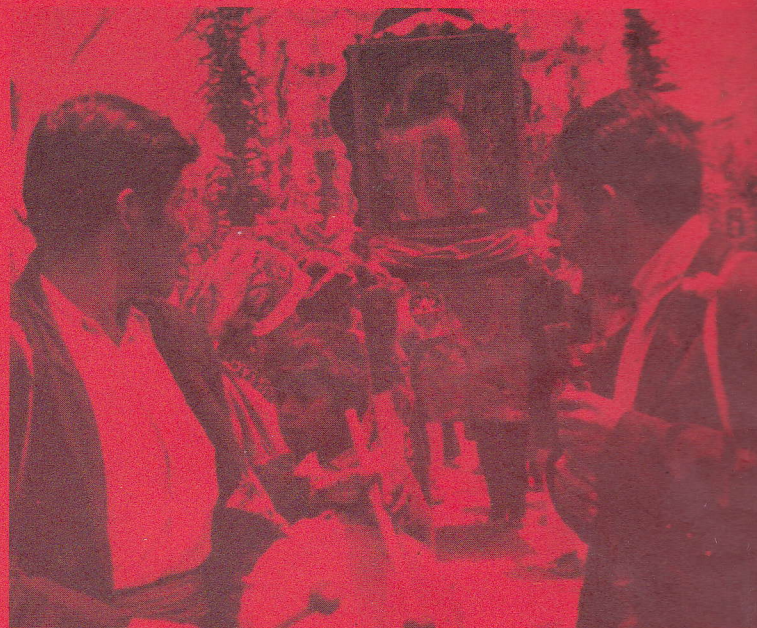


La Tradición Popular



**BOLETIN DEL CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**



1978

LA TRADICION POPULAR

CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS

DIRECTOR:
ROBERTO DIAZ CASTILLO

INVESTIGADORES ADJUNTOS:
CELSO A. LARA - OFELIA DELEON M.
J. M. JUAREZ TOLEDO

DISEÑO: CABRERA

AVE. DE LA REFORMA 0-09, ZONA 10.
GUATEMALA, CENTROAMERICA.

19



VICTOR MANUEL GUTIERREZ GARVIN

(1921 - 1966)

Nació en una finca de café, en Barberena, municipio de Santa Rosa, en donde su padre trabajaba como tenedor de libros. Hijo de Ana Garvín, de nacionalidad española, y Domingo Gutiérrez, guatemalteco. Su madre era costurera y su padre oficinista.

Cursó estudios de primaria en el mismo municipio de su nacimiento, motivo por el cual estuvo siempre en contacto con las necesidades de los pobladores del lugar.

Cuando contaba sólo diez años de edad falleció su padre y esto obligó a la familia Gutiérrez Garvín a trasladarse a la capital. Allí, su madre empezó a trabajar en la fábrica de camisas Pareli y organizó al núcleo familiar en una modesta casita situada en las afueras de la ciudad.

Excelente estudiante, Víctor Manuel obtuvo una beca que le permitió proseguir la carrera de maestro de educación primaria en el instituto nacional de varones de Chiquimula, en cuyas aulas se graduó a los dieciséis años.

El ejercicio del magisterio y sus asiduas visitas a la biblioteca nacional lo pusieron en contacto con otros colegas, con universitarios y obreros. Hacia fines de 1943 y principios del año siguiente, durante el gobierno de Jorge Ubico, participa en la redacción y distribución de hojas sueltas que circulaban clandestinamente. Poco después, en junio de 1944, se incorpora a la lucha popular contra la dictadura e inicia sus actividades como organizador del magisterio y de la clase obrera. Llega a ser el primer secretario general del sindicato de trabajadores de la educación de Guatemala (STEG) y, pocos meses más tarde, se convierte en máximo dirigente de la confederación de trabajadores de Guatemala (CTG).

A la caída de la dictadura, sus compañeros de lucha sindical lo eligieron diputado a la asamblea nacional constituyente, en donde, no obstante su juventud, desempeñó un relevante papel. Su mayor aporte en la elaboración del nuevo texto constitucional quedó plasmado en el capítulo que regula las llamadas garantías sociales (o del trabajo).

Estudioso del materialismo histórico y dialéctico, Víctor Manuel se convirtió pronto en figura destacada dentro de las incipientes organizaciones marxistas. Siendo miembro del partido comunista de Guatemala, y debido a diferencias que tuvo con algunos dirigentes por su comportamiento personal y político, promovió la creación del partido revolucionario guatemalteco (PROG), que disolvió en poco tiempo para reincorporarse al partido comunista.

De 1947 a 1951 fue diputado al congreso de la república, época durante la cual dedicó su vida a la preparación de leyes protectoras del proletariado y los campesinos.

Su abnegación dentro del movimiento obrero lo llevó a ocupar la secretaría de la confederación general de trabajadores de Guatemala (CGTG), de la cual fue forjador. Figuró también como dirigente de la confederación general de trabajadores de América Latina (CTAL) y de la federación sindical mundial (FSM).

Tras el derrocamiento de Jacobo Arbenz, en 1954, pasó a ser miembro de la dirección nacional del partido guatemalteco del trabajo (comunista) en la clandestinidad.

Preocupado siempre por el trabajo ideológico, Víctor Manuel escribió numerosas obras: Principios de economía política, Principios de sociología, Resúmenes de El Capital de Marx, ensayos y artículos periodísticos.

Gutiérrez contrajo matrimonio con la maestra Thelma del Cid y de esta unión nacieron dos hijos: una mujer y un varón.

Un obrero, compañero suyo, le recuerda así: "Víctor Manuel era de aspecto siempre joven. Medía un metro sesenta y cinco. Era blanco, de pelo castaño quebrado, facciones finas de tipo español, delgado, de voz suave que sólo alzaba, sin incurrir en actitudes demagógicas, frente a las injusticias. Dueño de una amplia cultura, que no cesaba de enriquecer, opinaba con conocimiento y modestia sobre los temas más variados."

Víctor Manuel Gutiérrez fue detenido por las fuerzas de seguridad en 1966, siendo jefe de gobierno el coronel Enrique Peralta Azurdia. Según se sabe, se le torturó antes de darle muerte y, finalmente, su cadáver fue lanzado al mar juntamente con el de otros revolucionarios.



VICTOR MANUEL GUTIERREZ Y EL PROBLEMA INDIGENA

ROBERTO DIAZ CASTILLO

Algunas concepciones ideológicamente coincidentes

El trabajo de Víctor Manuel Gutiérrez que se reproduce en este número de *La Tradición Popular* fue escrito para los obreros organizados en el movimiento sindical guatemalteco. Es por ello un texto sencillo, indudablemente esquemático, de lectura fácil y clara orientación pedagógica.

Al mismo autor se debe la redacción de las resoluciones (11 y 12) aprobadas en el II Congreso de la Confederación de Trabajadores de Guatemala, que también se publican en este boletín.¹

Dada la coincidencia que existe entre algunas de las ideas expresadas por Gutiérrez y las que fundamentan la labor actual del Centro de Estudios Folklóricos, creo pertinente individualizarlas con precisión.

La primera de ellas —la de mayor importancia— consiste en aceptar como distintas y separadas a “la cultura democrática de la clase obrera” y a la “cultura académica de las demás clases sociales.” Gutiérrez se identifica así con el planteamiento leninista de que “Hay dos naciones en cada nación contemporánea. . .” y que “En cada cultura nacional existen, aunque sea en forma rudimentaria, elementos de cultura democrática y socialista, pues en cada nación hay masas trabajadoras y explotadas cuyas condiciones de vida engendran inevitablemente una ideología democrática y socialista.”² Y, por consiguiente, se identifica también con el pensamiento de Gramsci al respecto: “Habría que estudiar el folklore, en cambio, como ‘concepción del mundo y de la vida’, implícita en gran medida, de determinados estratos (determinados en el tiempo y en el espacio) de la sociedad, en contraposición (también ella por lo general implícita, mecánica, objetiva) con las concepciones del mundo ‘oficiales’ (o, en sentido más amplio, de las partes cultas de las sociedades históricamente determinadas) que se han sucedido en el desarrollo histórico.”³

Estas consideraciones llevaron a Gramsci a sostener el criterio —hoy ampliamente compartido— de que “El folklore no debe concebirse como una extravagancia, una rareza o un elemento pintoresco, sino como una cosa muy seria y que hay que tomar en serio. Sólo así será la enseñanza más eficaz y determinará el nacimiento de una nueva cultura en las grandes masas populares, o sea, sólo así desaparecerá la separación entre la cultura moderna y la cultura popular, el folklore.”⁴

1 Tanto el artículo de Gutiérrez como las resoluciones de la CTG, me fueron proporcionados por María Eugenia Ramos de Schmook, investigadora del programa de historia contemporánea de Guatemala, adscrito al rectorado de la Universidad de San Carlos. Cf. *Tribuna Ferrocarrilera* (Nos. 12 y 14, año 1, 18 de diciembre de 1949 y 1o. de enero de 1950, respectivamente), Guatemala.

2 Vladimir Ilich Lenin, “Notas críticas sobre el problema nacional”, cit. por Vladimir Scherbinaa, “Dos culturas, dos concepciones”, en *El caimán barbudo* (No. 87, febrero, 1975), La Habana, Cuba.

3 Antonio Gramsci, “Observaciones sobre el Folklore”, en *Antología* (Selección y notas de Manuel Sacristán), México, Editorial Siglo XXI, S.A., 1970, p. 488.

4 *Ibid.*, p. 491.

El pensamiento de Lenin y Gramsci se ha enriquecido en nuestra época por la experiencia revolucionaria de los pueblos. En Cuba —para mencionar un solo ejemplo— la concepción de las dos culturas ha sido replanteada de la siguiente manera: a) Las expresiones de la cultura artística, surgidas históricamente en relación con determinadas peculiaridades sociales y geográficas, tienen un específico carácter nacional adquirido a lo largo de siglos de desarrollo. La cultura es elemento integrante de la nacionalidad y se nutre de las raíces de que ésta se ha formado; b) Las obras de arte expresan una determinada visión del mundo, propia de una clase concreta, por lo que la cultura nacional en la sociedad dividida en clases no es homogénea, sino que en ella se reflejan las contradicciones inherentes a la sociedad en que se produce; y c) En la sociedad burguesa existen dos culturas, la de las clases dominantes y, aunque no estén desarrollados, elementos de una cultura democrática y socialista, expresión de los intereses y anhelos de las clases oprimidas.⁵

En consonancia con estos postulados, el gobierno cubano ha declarado recientemente que entre sus realizaciones más importantes en el campo de la cultura se cuenta: *“El estudio de las raíces culturales, el reconocimiento de sus valores, el desarrollo de éstos y la investigación del folklore.”*⁶

Para algunos teóricos cubanos, el folklore *“es lo opuesto a lo oficial, a lo libresco e institucionalizado. Es producto de las experiencias socio-económicas e históricas de toda la comunidad, y en él se muestran los rasgos más específicos que lo caracterizan como entidad social. El folklore es del pueblo y para el pueblo. Es anónimo, empírico, colectivo y funcional.”*⁷

Esta noción, a la que los especialistas cubanos llaman folklore **positivo**, riñe con otra —el folklore **negativo**— en la que caben las supersticiones, los tabúes sin fundamentos científicos, las concepciones idealistas acerca de las fuerzas sobrenaturales que rigen la vida de los hombres, las prácticas de curanderismo, la coprofagia, la xenofobia, etc.

Entendido así, **positivamente**, el folklore *“es la cantera de formas vitales que nos permitirá luchar victoriosamente contra el diversionismo ideológico”*, porque el *“folklore no desaparece sino que se transforma y, con ello, nutrirá nuestra verdadera cultura nacional revolucionaria.”*⁸

Víctor Manuel Gutiérrez y el Centro de Estudios Folklóricos coinciden también en creer que sólo una política de respeto hacia los grupos indígenas *“asegurará las más sólidas y firmes bases sobre las que descansa la amistad entre las distintas capas oprimidas de Guatemala, tanto indígenas como la ladina o más propiamente mestiza.”*⁹

En último término —una coincidencia más—, tanto Gutiérrez como el Centro de Estudios Folklóricos estiman incorrecta la tesis que pretende explicar la existencia de contradicciones en el seno de la sociedad guatemalteca como expresión de una *“lucha racial”* (entre indios y ladinos),¹⁰ pues en verdad se trata de una lucha social en que el factor étnico no es determinante. En consecuencia, Gutiérrez rechaza la idea de que la *“nacionalidad mestiza”* —la denomina con estas palabras— sea la liberadora por el solo hecho de ser mestiza.

Hasta aquí, las similitudes que es posible descubrir entre los criterios sostenidos por Gutiérrez y los que sustenta el Centro de Estudios Folklóricos. Veamos en seguida otros aspectos del pensamiento del dirigente obrero sobre el tema indígena.

5. *“Sobre la cultura artística y literaria”* (tesis), Documentos del primer congreso del Partido Comunista de Cuba, en Casa de las Américas (No. 99, año XVI, noviembre-diciembre), La Habana, Cuba, 1976, p. 6.

6. *Ibid.*, p. 12.

7. Rogelio Martínez Furé, *“Diálogo imaginario sobre folklore”*, en La Gaceta de Cuba (No. 121), La Habana, Cuba, marzo de 1974, p. 12.

8. *Ibid.*, p. 13.

9. Cf. el texto de Víctor Manuel Gutiérrez en esta misma publicación.

10. *“La relación de explotación existente del ladino para con el ‘indígena’ constituye la contradicción dominante en la estructura de clases.” “La apropiación de los medios de producción hasta el monopolio, el antagonismo, la conciencia de clase dominante, la ideología, en fin, LA RELACION LADINO/‘INDIGENA’ CONSTITUYE UNA ‘RELACION DE CLASE’.”* (Cf. Carlos Guzmán Böckler, Jean Loup Herbert, Guatemala: una interpretación histórico-social, México, Siglo XXI Editores, S.A., 1970, p. 94 y 95, respectivamente).

La cuestión nacional y las nacionalidades

Los conceptos de **nación** y **nacionalidad** empleados por Gutiérrez al tratar el problema indígena de nuestro país, tienen como punto de partida las teorías formuladas al respecto por J. V. Stalin¹¹ en la segunda década de este siglo. Para ambos autores la nación es una comunidad de hombres —no de raza ni de tribu—, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura.¹² (Al fundamentar su afirmación de que la homogeneidad étnica no apareja necesariamente la existencia de una nación, Stalin cita el ejemplo de naciones tales como la italiana, constituida por romanos, germanos, etruscos, griegos y árabes; y la francesa, formada por galos, romanos, bretones, germanos, etc. Se trata en realidad —dice Stalin— de un conglomerado humano estable, no accidental ni efímero).

En cuanto al elemento idioma, Stalin distingue entre dos modalidades adoptadas por la **comunidad**: la llamada **nacional**, que implica la existencia de un idioma común, y la **estatal**, en que el idioma común no es elemento indispensable. Es el caso de las comunidades polaca, rusa, checa, etc.

Stalin advierte que no es necesario que diversas naciones hablen siempre idiomas diversos, ni que todos los hombres que hablan un mismo idioma constituyan obligatoriamente una sola nación. (Los Estados Unidos e Inglaterra hablan un mismo idioma, pero no forman una sola nación). La nación —apunta Stalin— se forma como resultado de relaciones duraderas y regulares; de la convivencia —de generación en generación— entre los hombres, posible ésta en un territorio común. A esto se suma que la nación requiere —a juicio de Stalin— de la comunidad de vida económica (base de la sociedad) y de la fisonomía espiritual, expresada en las particularidades de la **cultura nacional** o **carácter nacional**. Pero este carácter nacional no existe de una vez y para siempre, sino cambia con las condiciones de vida. Por lo mismo que existe en cada momento dado, imprime su sello a la fisonomía de la nación.

Finalmente, Stalin considera que la nación *"no es simplemente una categoría histórica, sino una categoría histórica de una determinada época del capitalismo ascensional. El proceso de liquidación del feudalismo y de desarrollo del capitalismo es, al mismo tiempo, el proceso en que los hombres se constituyen en naciones."*¹³ Stalin agrega que mientras en occidente las naciones se desarrollan en estados, en oriente se forman estados multinacionales: Rusia, por ejemplo.

Víctor Manuel Gutiérrez, al aplicar las ideas de Stalin a la realidad guatemalteca, deduce las siguientes conclusiones: a) las comunidades indígenas prehispánicas constituían nacionalidades; b) estas nacionalidades se desarrollaban y marchaban, a largo plazo, hacia la formación de estados; c) la conquista española impidió la consolidación del proceso formativo de las nacionalidades indígenas; d) las nacionalidades indígenas fueron sometidas a la opresión económica y cultural por los conquistadores; e) esta opresión no tuvo carácter racial sino social (la clase dominante de la nación opresora encontró aliados entre la clase dominante de la nación oprimida); f) los conquistadores, al someter por la fuerza a las nacionalidades indígenas, les negaron la posibilidad de organizarse económica, política y culturalmente; g) durante la colonia se formó la nacionalidad mestiza o ladina; h) la nacionalidad mestiza representa el primer brote de movimiento nacional en las luchas por la independencia, en tanto tiene, aunque en forma embrionaria, intereses económicos de clase; i) a partir de entonces, la clase dominante apela al nacionalismo y habla de la lucha por la autonomía e independencia frente a la agresión y competencia del exterior, aunque en el interior esta clase sea agresiva y opresora; j) con la independencia se modificó la realidad predominante durante la colonia —que las nacionalidades indígenas estuvieran sometidas a la opresión— y también los mestizos pasaron a ser oprimidos; k) de esta manera y con el avance del capitalismo, el modo de producción funde a los obreros de distintas nacionalidades en una sola clase social: la oprimida. (Los españoles y los indígenas, factor aparentemente racial al comenzar la conquista, revelaron pronto su verdadera naturaleza —de clase— y, andando el tiempo, dieron lugar a un proceso de lucha social, cada vez más complejo, protagonizado por opresores y oprimidos).

Es probable que Gutiérrez haya llegado más lejos en sus estudios relacionados con las nacionalidades indígenas. Y que, asimismo, haya elaborado algunas otras conclusiones no incluidas en el trabajo comentado. En todo caso, es dable suponer que esas conclusiones estuvieron apegadas a las principales tesis de Stalin: 1) durante el capitalismo ascensional, la lucha nacional se da entre las clases burguesas; 2) como la burguesía consigue a veces arrastrar al proletariado, parece ser que en la lucha nacional participa **todo el**

11 J.V. Stalin, "El marxismo y la cuestión nacional", en Obras (tomo 2, 1907-1913), Moscú, Ediciones en lenguas extranjeras, 1953, p. 309. (Este artículo fue escrito a fines de 1912 y comienzos de 1913 en Viena).

12 Ibid., p. 316.

13 Ibid., p. 323.

pueblo (pero esa participación es sólo apariencia externa); 3) la política de restricción nacionalista (trabas al idioma, derechos electorales, etc.), es peligrosa para la causa del proletariado; 4) el problema nacional sólo puede resolverse teniendo como base la democratización del país; 5) la autonomía regional es punto indispensable para resolver el problema nacional; 6) la autonomía regional no deslinda a los hombres por naciones ni refuerza las barreras nacionales, sino deslinda y agrupa a la población por clases; 7) la autonomía regional permite utilizar del mejor modo las riquezas naturales de la región y desarrollar las fuerzas productivas, sin esperar que la solución venga del centro; 8) la autonomía regional se propone articular a las minorías dispersas en una unión nacional y garantizar derechos reales para esas minorías en el sitio en que viven; 9) la autonomía regional hace posible la libertad y la igualdad de derechos en todas sus formas; 10) la autonomía regional permite la unión de los obreros de todas las nacionalidades en colectividades únicas e íntegras en cada localidad y la unión de estas colectividades en un partido único; 11) la unión internacional de los obreros es el punto indispensable para resolver la cuestión nacional.¹⁴

También es probable que Víctor Manuel Gutiérrez haya creído que esa nación (nacionalidad) mestiza a la cual alude como producto histórico de la colonia, fuera en última instancia —así lo sostuvo años más tarde Mario Silva Jonama,¹⁵ su compañero de partido— una economía superior a la de los grupos indígenas, regida por los mestizos y tendiente a unificar a esos grupos en una sola nación.

Homenaje

El Centro de Estudios Folklóricos reproduce estas páginas de Víctor Manuel Gutiérrez para divulgar las ideas que sobre la cuestión indígena tuvo una de las figuras más relevantes del movimiento obrero guatemalteco de todos los tiempos; para precisar las coincidencias que se dan entre Gutiérrez, los clásicos del materialismo histórico y las más avanzadas corrientes de la folklorología contemporánea; para destacar el papel precursor de Gutiérrez en el análisis científico de la cultura indígena de Guatemala; y, asimismo, para rendir homenaje a su vida y su obra, consagradas ambas a la lucha revolucionaria, a las luchas del proletariado.



Víctor Manuel Gutiérrez en compañía de otros dirigentes obreros.

14 Ibid., pp. 383-391.

15 Cf. Mario Silva Jonama, "Desarrollo social e idiosincrasia", en Cuadernos Universitarios (Año 1, Vol. 1, junio), Guatemala, Imprenta Universitaria, 1954, p. 155.

EL PROBLEMA INDIGENA DE GUATEMALA

A la memoria de Jorge Martínez
B., gran luchador sindicalista y
maestro ejemplar.

"Se declara de utilidad e interés nacionales, el desarrollo de una política integral para el mejoramiento económico, social y cultural de los grupos indígenas. A este efecto, pueden dictarse leyes, reglamentos y disposiciones esenciales para los grupos indígenas contemplando sus necesidades, condiciones, prácticas, usos y costumbres".

(Artículo 83o. de la Constitución de la República).*

"La C.T.G. se declara la más firme sostenedora de los derechos de las nacionalidades indígenas. Por lo tanto exige al Estado una política especial que tienda a abolir la postergación que afecta a las nacionalidades indígenas desde el punto de vista racial hasta el cultural. Si el objeto básico de dicha política es el de levantar las nacionalidades indígenas hasta el nivel de los habitantes blancos de la Nación, al mismo tiempo es aconsejable el respeto de su origen, su unidad comunal, sus costumbres y su lengua".

(Línea Política de la C.T.G., aprobada en su 2o. Congreso de Unidad Sindical, celebrado en Octubre de 1946).

En lo que respecta a las nacionalidades indígenas correspondientes, el S.T.E.G., debe mantener hacia ellas el respeto que merecen y procurará por su desarrollo, reconociendo que son fuerzas latentes que con una dirección atinada pueden volcarse en favor de Guatemala y de Centro América, dándoles el sello de entidad nacional perfectamente definida en sus instituciones sociales y culturales. Sustentará la tesis de que hay que llegar al indígena con su lengua y su acervo cultural y no hacer que el indígena se acomode ficticiamente a modalidades que nunca pueden ser suyas".

1.— PRESENTACION

Los trabajadores sindicalizados, intelectuales y profesionales demócratas, el Ejército, amantes de la elevación de las condiciones económicas y de la cultura de las grandes mayorías, deben ver con la más

* Constitución de la República, promulgada en 1945.

viva simpatía, con el más grande interés y con profunda preocupación el problema de la liberación económica de los grupos indígenas del país, así como porque termine la opresión cultural que hasta ahora ha existido contra los mismos, y que, aparte de la causa económica que es la fundamental, ha impedido el desarrollo y perfeccionamiento de la cultura que les es peculiar.

Sólo una política de simpatía y de respeto para los grupos indígenas, asegurará las más sólidas y firmes bases sobre las que descansará la amistad entre las distintas capas oprimidas de Guatemala, tanto indígenas como la ladina o más propiamente mestiza. Esta política es la mejor contraofensiva que se puede hacer a la política del azuzamiento de unos grupos contra otros que sólo favorece los intereses de los sectores, que aprovechan la parte sustancial de la riqueza del país. Mediante la solución de este importante como impostergable problema, el país podrá tener mejores condiciones para sus relaciones amistosas con los demás pueblos de la tierra, relaciones libres de subordinación y de sometimiento a los intereses extraños a los destinos del país.

Debe quedar bien claro que lo que decide y determina el progreso es la solución del problema agrario; el problema de la cultura indígena y de su desarrollo, es un problema subordinado.

2.— CONCEPTO DE NACION

Para fijar ideas generales, conviene examinar, a la luz de las corrientes contemporáneas, el concepto de nación, abarcando sus varios elementos constitutivos:

"Nación es una comunidad de hombres, estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la Comunidad de cultura". Son, pues, elementos constitutivos de la Nación:

Comunidad de hombres,
Estable o permanente,
Históricamente formada,
Idioma común,
Territorio común,
Vida económica común,
Psicología común (fisonomía espiritual común),
Cultura común.

Es conveniente hacer notar que no se habla aquí de "raza común" como elemento constitutivo de la nación, ya que en los actuales momentos sería totalmente imposible dar un solo ejemplo de una nación que estuviese integrada por una sola raza, y sería ignorar el largo proceso histórico de la fusión y mezcla de razas, especialmente determinado por razones económicas.

Cuando se le da una importancia extraordinaria al factor racial, se cae en concepciones peligrosas, tales como la de "razas superiores" y "razas inferiores", con la que se pretende justificar la opresión de unas naciones sobre otras. Así, desde este punto de vista falso, muchos juzgan a nuestros indígenas como elementos atrasados, ignorantes, degenerados, sin ninguna posibilidad de superación, sirviendo tan sólo para preparar el alimento necesario para la vida material de la sociedad.

Lo que en realidad determina el progreso de una nación, no es su tal o cual procedencia racial, sino los dones de la naturaleza que proporcionan los elementos necesarios para la vida de los hombres.

La cuestión del modo de producción, o el régimen económico, determina, en forma extraordinaria, el apareamiento y consolidación de las naciones. Es así como durante el feudalismo, no hay naciones propiamente, sino señoríos feudales desarticulados e independientes en los cuales, inclusive, hay una organización de tipo administrativo y unas disposiciones dictadas de acuerdo con los intereses del señor feudal. En el régimen económico del capitalismo, o sea cuando la producción se destina al cambio y no al consumo del productor, aparecen las naciones consolidadas y llegan a lograr la forma de ESTADOS CENTRALIZADOS para asegurar el mercado a sus productos.

El mismo concepto de FRONTERAS NACIONALES, con la correspondiente creación de las barreras aduanales, tiende a fortalecer la producción "nacional", es decir, la producción capitalista de la clase social dueña de los medios de producción frente a la competencia que le hacen los productos de la clase capitalista de otras naciones. Los intereses económicos contribuyen, pues, a la fijación y consolidación de las naciones y a la formación de los ESTADOS que originalmente sirven los intereses de las clases dominantes.

3.— LA CONQUISTA ESPAÑOLA FRENO EL DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS

La conquista española impidió el proceso de consolidación de las nacionalidades indígenas de América, que indudablemente, iban a la formación de sus propios ESTADOS. La conquista instituyó un régimen político y administrativo dominante: el español que sometió por la fuerza a las nacionalidades indígenas y negó todo reconocimiento a los derechos

que tenían tales nacionalidades a organizarse económica, política y culturalmente y el derecho de Soberanía. El régimen dominante de los españoles fue substituido más tarde por el de los mestizos que era un grupo aparecido como consecuencia de la mezcla entre españoles e indígenas. El hecho de que se haya substituido no quiere decir que se haya cambiado fundamentalmente, pues siguió siendo dominante.

Las nacionalidades indígenas, en cuanto a lo económico, fueron frenadas y reducidas a la esclavitud. La esclavitud es la primera forma de la división de la sociedad en clases: una que trabaja y otra que aprovecha los frutos del trabajo de la primera. La esclavitud era la única forma de llevar adelante la conquista ya que los españoles no podían trasladar a la América el régimen económico del feudalismo que ya se vivía en Europa, pues esto sería igual, en nuestros días, a pensar que el imperialismo está interesado en que nuestros pueblos vivan al ritmo y nivel de las metrópolis. Está claro que entonces no podría explotar.

Las nacionalidades indígenas no sólo sufrieron la opresión económica, sino sufrieron la opresión del idioma y la opresión religiosa y cultural.

Cuando se habla de opresión nacional, ya sea ésta económica, religiosa o cultural, no debe pensarse nunca que es una opresión de una raza contra otras, es decir, que no es una opresión de BLANCOS contra INDIOS, sino que la opresión de una nacionalidad sobre otra tiene como causa fundamental la división de la sociedad en clases, de tal manera que los que ejercen la opresión no es la nación entera sobre otra nación, sino la clase dominante de la nación opresora, que inclusive, puede encontrar aliados entre la clase dominante de la nación oprimida. El pueblo de la nación opresora permanece al margen de la responsabilidad de la opresión, pues, incluso, puede resultar oprimido dentro de su propia nación.

4.— LA INDEPENDENCIA Y LAS NACIONALIDADES INDIGENAS

En Guatemala, y en general, en América al plantearse la Independencia, no hubo independencia de las nacionalidades indígenas oprimidas contra la opresión española, ya que tales nacionalidades, por causa de la conquista, no pudieron llegar a constituir sus propios ESTADOS NACIONALES y gozar de los derechos inherentes a la soberanía nacional. Tampoco pudieron hacerlo durante la colonia porque la colonia estaba precisamente para impedir todo movimiento de liberación nacional. La historia tradicional nos refiere cómo hubo varios levantamientos serios de emancipación de las nacionalidades indígenas oprimidas durante la colonia.

Desde la conquista hasta la colonia, se forjó una nueva nacionalidad: la nacionalidad MESTIZA, llamada también "ladina", que resultó ser la más "civilizada" debido a que se vio colocada en la

dirección del aparato opresor de las nacionalidades indígenas y vivió a expensas de su trabajo, la nacionalidad mestiza, debido a ello, representa el primer brote de movimiento nacional en las luchas de independencia, pues ya tiene, aunque sea en forma embrionaria, intereses económicos de clase que necesita defender y desarrollar libres de toda traba.

No hay que ver, entonces, a la nacionalidad mestiza como la liberadora, por el solo hecho de ser mestiza, sino por el hecho fundamental de estar integrada, en su mayor parte, por las capas dominantes. Esto quiere decir que la RAZON ES ECONOMICA y NO ETNOGRAFICA. En la defensa de sus intereses económicos de clase, la clase dominante apela al nacionalismo y habla de la lucha por la autonomía e independencia frente a la agresión y competencia del exterior, aunque en el interior ella sea agresiva y oprima a las capas sometidas.

En nuestros días, cuando se habla de los "levantamientos de los indígenas contra los ladinos", se confunde con un problema de "lucha racial" lo que en realidad es un problema de orden económico, de lucha de clases, en el cual los "ladinos" representan a los explotadores y los indígenas a los explotados.

Si no hubiese tenido lugar la conquista, es indudable que se habrían producido también, choques entre indígenas e indígenas de una misma nacionalidad (antes los hubo entre indígenas de distintas nacionalidades, tales como las guerras entre quichés y cakchiqueles), con el inevitable apareamiento de la división de la sociedad en clases, resultante del desarrollo económico de tales nacionalidades, que inclusive pudieron haber llegado a la constitución de ESTADOS NACIONALES. La conquista impidió esto y redujo a las nacionalidades indígenas a una sola condición: la de oprimidos, reservándose los españoles en su conjunto, el papel de opresores, esto hizo que coincidiera la raza con la clase, lo cual puede expresarse así:

Españoles (factor racial) igual a opresores (clase social).

Indígenas (factor racial) igual a oprimidos (clase social).

Este cuadro se mantuvo durante la conquista y

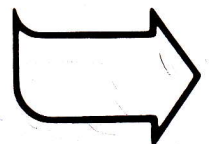
la colonia; pero no podía ser eterno, y es así como los mestizos, andando los años, caen en la condición de oprimidos. En la época moderna, dentro del capitalismo, se ha demostrado cómo el nuevo modo de producción funde a los obreros de distintas nacionalidades, en una sola clase social: oprimida. La opresión no se sufre menos por el hecho de pertenecer a una nacionalidad determinada.

5.- DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS LENGUAS INDIGENAS QUE ACTUALMENTE SE HABLAN EN GUATEMALA

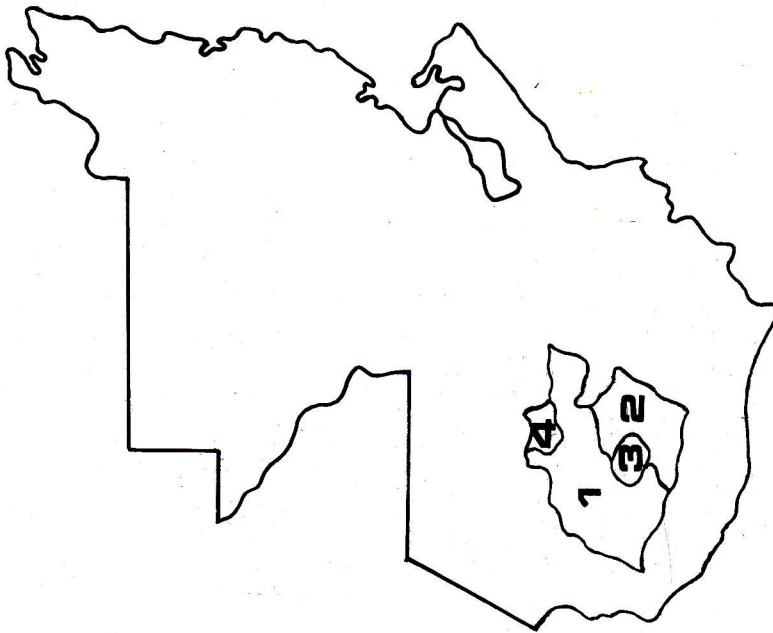
Los siguientes cinco mapas que dan una idea de la distribución geográfica de las lenguas indígenas que actualmente se hablan en Guatemala, han sido tomados del mapa general publicado por el "Instituto Indigenista Nacional", en el año de 1946, del que son autores el Lic. Antonio Goubaud Carrera y Profesor Alberto Arriaga, y están ordenados así:

- 1) Grupo quiché,
- 2) Grupo mam,
- 3) Grupo pocomam,
- 4) Grupo maya,
- 5) Grupo chol y caribe.

La presentación en forma gráfica del problema nos permite, al comparar el territorio ocupado por cada grupo y el resto del territorio del país, comprender la enorme importancia nacional de tales grupos indígenas y la necesidad de desarrollar hacia ellos una política de liberación, trabajo que nunca pudo hacerse antes, ya que la dictadura, a pesar del monumento de columnas que está al final de la 7a. Avenida sur, jamás permitió que siquiera se planteara el problema. La Revolución democrática de octubre, permitió a los obreros y demócratas del país, ver en toda su magnitud este gran problema. El progreso y desarrollo de Guatemala dependen de la liberación de estas fuerzas sociales dotadas de grandes capacidades. Esta tesis se plantea para contraponerla a la de los simplistas que creen que el progreso y desarrollo de Guatemala tendrá lugar cuando se extermine a los indios.



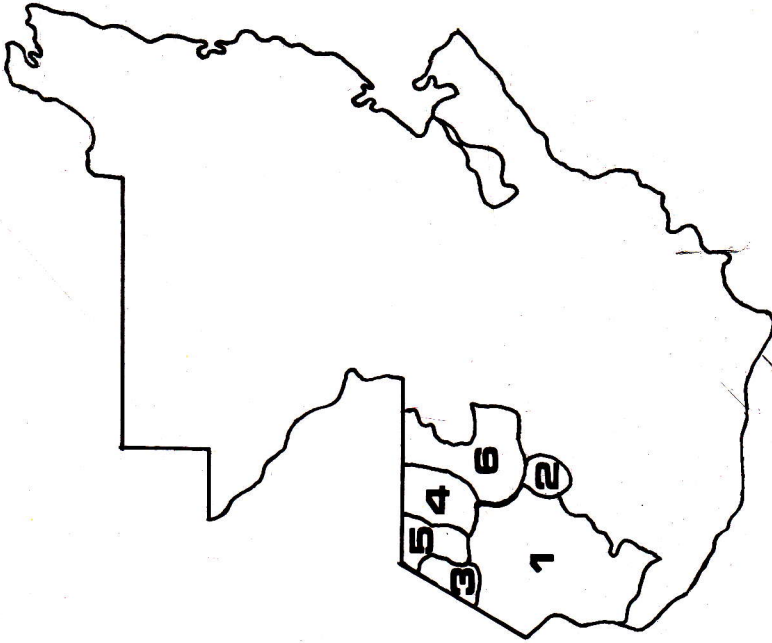
Mapa N° 1
GRUPO QUICHE



1. QUICHE
2. CAKCHIQUEL
3. TZUTUJIL
4. USPANTECA

Estas cuatro lenguas, separadamente o coexistiendo con otras del mismo grupo, se hablan en los actuales departamentos de El Quiché, Totonicapán, Quezaltenango, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, Baja Verapaz, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla.

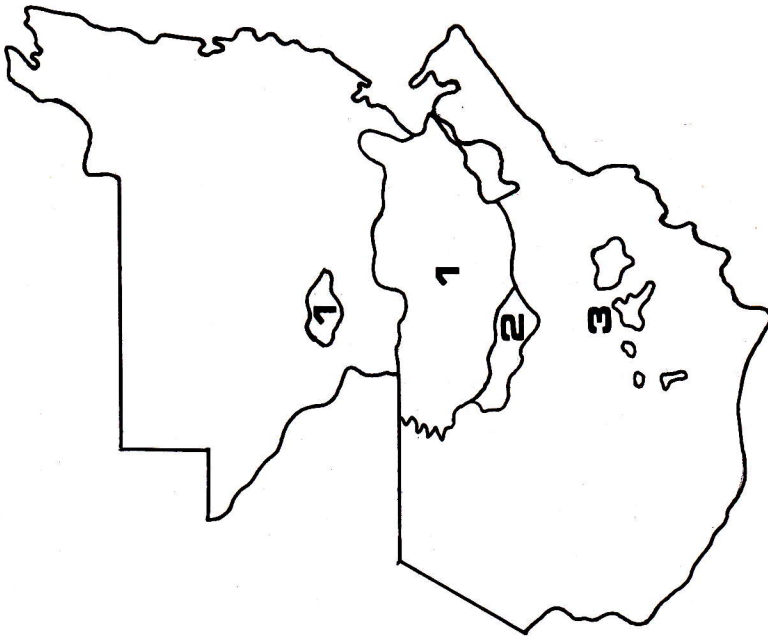
Mapa N° 2
GRUPO MAM



1. MAM
2. AGUATECA
3. JACALTECA
4. KANJOBAL
5. CHUJ
6. IXIL

Estas seis lenguas abarcan parte de los departamentos de El Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Quezaltenango.

Mapa N° 3
GRUPO POCOMAM



1. KEKCHI
2. POKOMCHI
3. POCOMAN ORIENTAL

Pocomam Central

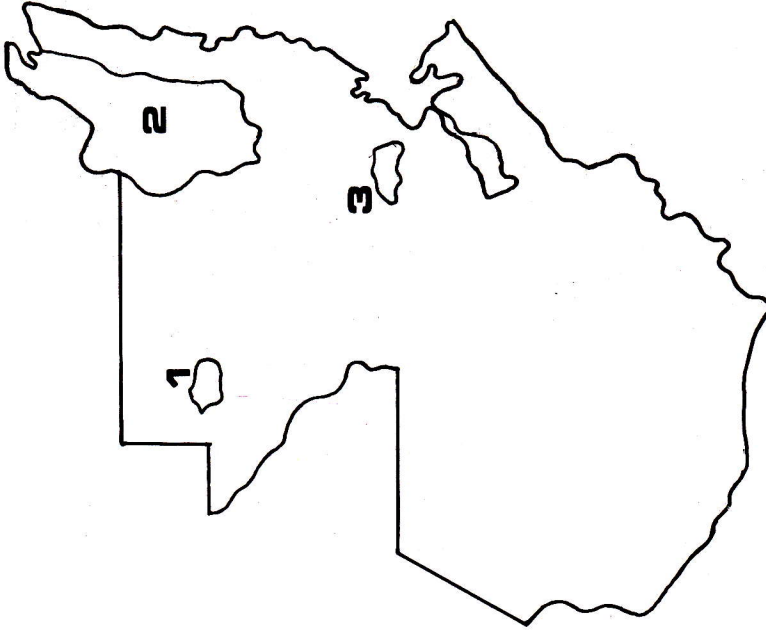
El kekchí se habla en Alta Verapaz, El Petén (Sayaxché) y parte de El Quiché.

El pocomchí se habla en parte de El Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz.

El pocomam oriental se habla en Jalapa.

El pocomam central, en Chiantla, Mixco y Palín.

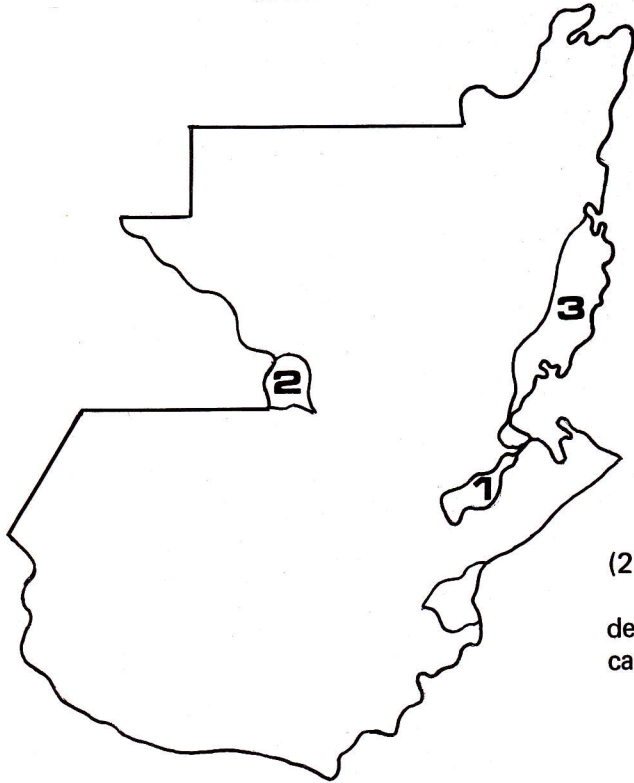
Mapa N° 4
GRUPO MAYA



Comprende: lacandón del norte (1); yucateca (2); mopán.

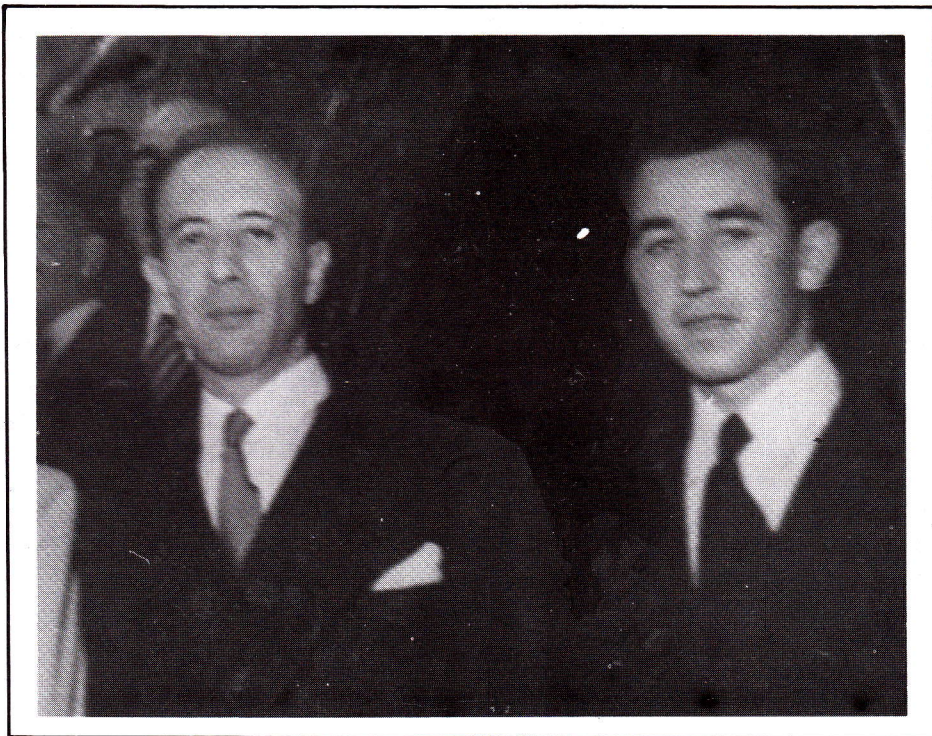
Los mayas tuvieron una importancia considerable en la historia, habiendo alcanzado un alto grado de desarrollo. A la venida de los conquistadores españoles, hablan perdido su esplendor. Según puede verse en este mapa, estas lenguas del grupo maya, se hablan en el departamento de El Petén, territorio de Belice y México.

**Mapa N° 5
GRUPO CHOL
GRUPO CARIBE**



El grupo chol, comprende: chortí (1); lacandón chol (2); el grupo caribe, comprende el caribe araguaco (3).

El chortí se habla en Jocotán, Camotán y Chiquimula, departamento de Chiquimula y en La Unión, Zacapa. El caribe en Livingston, Izabal y en Belice.



Enrique Muñoz Meany y Víctor Manuel Gutiérrez.



LA CTG FRENTE A LA POLITICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Resoluciones de su II Congreso

11.— CULTURA POPULAR. — La CTG mira con simpatía el esfuerzo de alfabetización de las amplias masas y exige al Estado la fundación de un mayor número de escuelas de niños, jóvenes y adultos para hacer más vigorosa la ofensiva contra la ignorancia. El proletariado guatemalteco considera que tiene derecho preferencial la cultura democrática de la clase obrera sobre la cultura académica de las demás clases sociales. La misión más elevada de la cultura en el país es sacar a las grandes mayorías de la ignorancia, los prejuicios y el oscurantismo en que se han apoyado los explotadores, los opresores y los tiranos de nuestra historia.

12.— CULTURA ESPECIFICA DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS. — La CTG se declara la más firme sostenedora de los derechos de las nacionalidades indígenas. Por lo tanto exige al Estado una política especial que tienda a abolir la postergación que afecta a las nacionalidades indígenas desde el punto de vista racial hasta el cultural. Si el objeto básico de dicha política es el de levantar las nacionalidades indígenas hasta el nivel de los habitantes blancos de la nación, al mismo tiempo es aconsejable el respeto de su origen, su unidad comunal, sus costumbres y su lengua.

(Textos tomados de Tribuna Ferrocarrilera (Nos. 12 y 14, año 1, 18 de diciembre de 1949 y 1o. de enero de 1950, respectivamente), Guatemala.



